



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 19

OLIMPO ANTONIO GÓMEZ RODADO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de abril de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** mediante auto emitido el 13 de abril avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **LUIS ÁLVARO ESCOBAR VELÁSQUEZ, LUZ ELENA CARDONA MONTES, OLIVER ANTONIO AGUIRRE SOTO, JOSÉ FERNANDO MARÍN MONTOYA Y JUAN JOSÉ BERMÚDEZ PALACIOS** contra Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y la Sala de Descongestión Laboral No. 1 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, se dispone:

Vincular como tercero con interés legítimo al Juzgado Dieciséis (16) Laboral del Circuito de Descongestión de Medellín.

Así mismo, se requiere a los accionados, para que, en el mismo lapso aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar a personalmente a las partes, sujetos procesales e intervinientes en la presente acción de tutela.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la pagina WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor